



NOTA INFORMATIVA

Esta Dirección General, ante la situación excepcional que está sufriendo la ciudadanía, el estado de alarma declarado por el Gobierno mediante Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, y la necesidad de mantener un contacto fluido con los alcaldes y alcaldesas de nuestra Comunitat, en aras a poder resolver cualquier duda que surja respecto de la organización y estructura municipal, o cualquier otra cuestión en esta materia derivada de la situación que padecemos, hemos puesto en marcha tres líneas telefónicas al servicio de los máximos responsables de nuestros municipios, las cuales son:

-963868066
-963868068
-963868088

Recordad que la Conselleria de Sanidad tiene a disposición de los Ayuntamientos teléfonos para atender las llamadas relacionadas con la materia sanitaria.